

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 62 Lunes 30 de marzo de 2020 Pág. 1467

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

1203 EFRIASA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de Efriasa, S.A., en aplicación de lo previsto en el artículo 40.6 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, en fecha 24 de marzo de 2020, ha adoptado el acuerdo por escrito y sin sesión de revocar el acuerdo de convocatoria de Junta General Extraordinaria, a celebrar en Puerto Real (Cádiz), carretera Puerto Real a Paterna, kilómetro 11,2, "Cortijo de Guerra", convocada para el día 14 de abril de 2020 a las diez horas en primera convocatoria o al día siguiente en el mismo sitio y lugar en segunda convocatoria, cuyo anuncio fue publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, número 46, el 6 de marzo de 2020. Asimismo y al amparo de dicho artículo se informa que se procederá a nueva convocatoria dentro del mes siguiente a la fecha en que hubiera finalizado el estado de alarma.

Puerto Real, 25 de marzo de 2020.- La Presidenta del Consejo de Administración, Kirsten Maya Scully.

ID: A200015633-1